

RESOLUCION 015 DE 2015
(Enero 19)

Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2015 para la Contraloría Departamental del Tolima

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que para el buen funcionamiento de la Contraloría Departamental del Tolima se hace necesario distribuir y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones para la Vigencia Fiscal 2015

Que la Contraloría Departamental del Tolima es una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual, cuya finalidad es la de ejercer la vigilancia de la gestión fiscal al sector central del Departamento, a las entidades descentralizadas del orden departamental, a los municipios del Departamento, exceptuando a Ibagué, así como a los particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del estado.

Que mediante el Decreto 2491 del 09 de diciembre de 2014, el Gobernador del Tolima, pone en vigencia y liquida el presupuesto general del departamento para la vigencia fiscal 2015, en el cual en la sección 02 se asignó y distribuyó el presupuesto para la Contraloría Departamental del Tolima, para la presente vigencia fiscal.

Que mediante Resolución 443 del 30 de diciembre de 2014 se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Tolima vigencia 2015.

Que por lo antes expuesto el Contralor Departamental del Tolima,

RESUELVE:

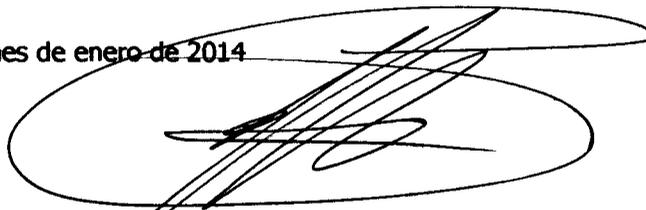
ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia fiscal 2015 para la Contraloría Departamental del Tolima, el cual quedará conforme se indica en los formatos anexos a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del presente Plan de Adquisiciones en el portal institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, 19 días del mes de enero de 2014



EFRAÍN HINCAPIÉ GONZALEZ
Contralor Departamental



Proyectó: LUIS ALEJANDRO CRUZ GUTIERREZ
Secretario Administrativo y Financiero